

El Ovallino

DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA

ACOGEN DENUNCIA CONTRA MUNICIPIO POR TRATO DIRECTO

Según el ente contralor, la municipalidad de Ovalle no se habría ajustado a derecho en la contratación de un artista para un evento del último verano. Al respecto, desde la casa consistorial aseguraron velar por el correcto cumplimiento de los actos administrativos y que, en caso de haber irregularidades, éstas puedan ser investigadas.

02



LEY ESTÁ PRÓXIMA A ENTRAR EN VIGENCIA

LOS ALCANCES QUE TENDRÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS 40 HORAS

05

VERGONZOSA ACTITUD CON MARCELO ORREGO

DESAIRE DE GOBERNADORA CON SU PAR DE SAN JUAN

06-07

DESTACAN IMPORTANCIA DEL "PUNTO DE LECTURA" EN HOSPITAL DE OVALLE 08

EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

CIFRA DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO ASCIENDE A 7 ESTE AÑO

03



CONCEJALES EXPRESARON SU MOLESTIA POR ESTA SITUACIÓN

Contraloría acoge denuncia contra el municipio de Ovalle por trato directo

Según el ente contralor, el municipio no se habría ajustado a derecho en la contratación de un artista para un evento de verano. Al respecto, desde la municipalidad aseguraron velar por el correcto cumplimiento de los actos administrativos y que las irregularidades puedan ser investigadas.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

La contratación de artistas por trato directo ha sido un cuestionamiento permanente hacia la Municipalidad de Ovalle, y esta semana se sumó un nuevo capítulo a esta larga polémica, pues la Contraloría acogió una denuncia realizada en contra del municipio ovalino.

En estricto rigor, el reclamo en esta ocasión fue por la contratación de la artista nacional María José Quintanilla, a través de la empresa AYM Producciones Spa como intermediaria.

“La Municipalidad de Ovalle contrató infundadamente vía trato directo a la empresa AYM Producciones Spa, para una presentación de la artista María José Quintanilla en el mes de febrero de este año, sin que ésta fuera representante legal de la misma, sino que solo contaba con un poder simple”, comienza apuntando el dictamen.

“Tal contratación se fundó en la causal contemplada en el artículo 10, N° 7, letra e, del decreto N° 250, proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros. (...). En seguida, aparece una ‘carta poder’ de José Quintanilla Sandoval —en representación, según indica, de doña María José Quintanilla Sandoval— a la empresa en comento, mediante la cual le confiere poder especial de representación para la contratación del evento a realizarse en la Municipalidad de Ovalle”, se explica en el documento oficial, agregando



EL OVALINO

La Municipalidad de Ovalle ha sido cuestionada por varios tratos directos, en este caso en particular, en relación a la contratación de un artista.

que “en consecuencia, atendido lo expuesto, al no configurarse los elementos que dan lugar a la causal invocada, la contratación del rubro no se ajustó a derecho, por lo que se acoge la denuncia formulada en este sentido”.

CUESTIONAMIENTO DE CONCEJALES

Respecto a este caso, algunos concejales manifestaron su incomodidad tras conocer esta situación, y más, en consideración, de que no es la primera vez que se habla del tema.

Al respecto, Patricio Reyes, se mostró “muy molesto, porque esto es algo que he denunciado y se lo he comentado al alcalde. Ahora quedó claro que los tratos de la municipalidad están mal hechos, y además el alcalde está mal asesorado. Acá se crea una duda y se daña la imagen de la administración pública. La Contraloría ha sido bien clara en que la empresa no tenía los elementos de representación de los artistas, no eran representantes, eran intermediarios”, indicó, agregando que “al alcalde le he hecho hartos cuestionamientos, porque no puede ser que se estén haciendo mal las cosas desde el punto de vista de las licitaciones. En su momento

EN CONSECUENCIA,
ATENDIDO LO EXPUESTO,
AL NO CONFIGURARSE
LOS ELEMENTOS QUE
DAN LUGAR A LA
CAUSAL INVOCADA, LA
CONTRATACIÓN DEL RUBRO
NO SE AJUSTÓ A DERECHO,
POR LO QUE SE ACOGE LA
DENUNCIA FORMULADA EN
ESTE SENTIDO”

DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA

hubo un problema con unas maquinarias, después hubo un problema con unas bombas, y ahora se suma esto. El alcalde nos tiene que dar una explicación a todo el concejo municipal, porque él aseguró que no íbamos a tener estos problemas”.

En la misma línea el concejal Gerald Castillo asegura que “no corresponde hacer estas compras por cifras tan altas. Es un poco molesto esto, porque la opinión pública cuestiona estas prácticas. La verdad es que hoy en día hay una

verdadera crisis con el tema de las compras públicas. Yo por mi parte siempre he dicho que hay que ser más exigentes con los proveedores, aplicar sanciones y exigir que cumplan los plazos. Ahora la Contraloría es el principal actor que tiene que dar un veredicto final con respecto a estas malas prácticas. Yo he sido bien reiterativo cuando vienen estas fiestas, siempre he pedido una reunión previa o una mesa de trabajo con los departamentos, que nos den a conocer los valores y nos muestren el tema de la licitación”.

PROCESO SUMARIAL

Desde el municipio de Ovalle, en tanto, señalaron que “antes que la Contraloría tomara conocimiento de los hechos, el alcalde había ordenado internamente un proceso sumarial, a objeto de determinar las posibles responsabilidades funcionarias y administrativas que pudieran existir”, agregando que “dicho proceso se encuentra en plena realización”.

Asimismo, puntualizan que “esta autoridad está preocupada de velar que todos los actos administrativos de esta municipalidad se ajusten a derecho y que cualquier situación irregular que se produzca, siempre debe ser investigada y sancionada como corresponde”.

EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

Cifra de fallecidos en accidentes de tránsito **asciende a 7 este año**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En la noche del pasado lunes 22 de abril se registró un trágico accidente de tránsito en la Ruta D-605, que une las comunas de Ovalle y Punitaqui, en donde una mujer en situación de calle de 39 años fue atropellada por un camión, falleciendo en el lugar.

Conforme a las diligencias -y de forma preliminar- la víctima habría ingresado a la ruta de forma sorpresiva, lo que sumado a la nula luz artificial del sector, produjo el fatal incidente.

Tras ser instruidos por el fiscal de turno, personal especializado de la SIAT de Carabineros trabajó en el lugar, y constató que el conductor del camión se encontraba en normal estado de intemperancia alcohólica y con la documentación al día.

“Fuimos requeridos por parte del Ministerio Público, con el fin de iniciar un proceso investigativo ante un accidente en el tránsito del tipo atropello, en donde lamentablemente falleció una mujer adulta. Estos hechos ocurrieron en la Ruta D-605, próximo a la Ruta D-511. Ante esta situación se realizaron distintas diligencias por parte de nuestra especialidad, como lo es el levantamiento planimétrico, el set fotográfico y el peritaje técnico y mecánico a los vehículos involucrados. Ante esta situación se realizaron distintas diligencias para poder determinar la dinámica y causa basal del accidente investigado”, informó al respecto el teniente Daniel Oviedo, de la SIAT Coquimbo.

CIFRAS AL ALZA EN LIMARÍ

Esta es la séptima víctima fatal por accidentes de tránsito en la Provincia del Limarí, en los cuatro meses que van del año 2024. Esto genera preocupación en las autoridades, ya que se registra un alza en comparación al año pasado.

Hasta esta misma fecha, en el año 2023, solo se registraban 3 personas fallecidas a causa de accidentes de tránsito.

RECOMENDACIONES

De esta manera, desde la Tercera Comisaría de Carabineros extienden un llamado a la responsabilidad para prevenir nuevos siniestros en las rutas del Limarí, sobre todo en consideración de la poca visibilidad por neblina.

“Tenemos varias recomendaciones



La SIAT de Carabineros es la encargada de investigar los distintos accidentes de tránsito de la región.

EL OVALINO

En la noche del lunes una mujer fue atropellada en la ruta que une las comunas de Ovalle y Punitaqui, siendo esta la séptima víctima fatal en este tipo de hechos. Desde Carabineros hicieron un llamado a la prevención de accidentes, dirigido tanto a conductores como peatones.

“TENEMOS VARIAS RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN ENFOCADAS A LOS RIESGOS MATUTINOS, CUANDO HAY Poca VISIBILIDAD Y LOS VIDRIOS ESTÁN EMPAÑADOS. POR ESO EL LLAMADO ES ADOPTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD”

MAYOR ERWIN ORELLANA FIERRO

COMISARIO DE LA TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE

de prevención enfocadas a los riesgos matutinos, cuando hay poca visibilidad y los vidrios están empañados. Por eso el llamado es adoptar medidas de seguridad, los peatones no se ven

en horarios nocturnos y hay ciclistas que no usan chaleco reflectante, y básicamente los accidentes están asociados a esas causales, por eso el llamado es que se adopten las medidas de seguridad ante los distintos factores de riesgo”, declaró el mayor Erwin Orellana Fierro, comisario de Carabineros en Ovalle.

Entre las recomendaciones está desempañar completamente los vidrios antes de iniciar la marcha. Usar el aire acondicionado, calefacción o desempañador para eliminar la condensación.

Mantener el parabrisas limpio, eliminando la suciedad, grasa y películas que puedan obstruir la visibilidad. Asimismo se llama a reducir la velocidad si es que la visibilidad es limitada, en estos casos hay que conducir con precaución extrema y aumentar la distancia con el vehículo que precede.

Hay que encender las luces bajas, incluso en condiciones de poca luz natural, las luces bajas aumentan su visibilidad para otros conductores.

También hay que evitar conductas distractoras, como el uso del teléfono celular, comer o realizar otras actividades que desvíen la atención mientras se está al volante.

Por otro lado, se insta al uso de ropa reflectante, como los chalecos, chaquetas o bandas reflectantes. A los peatones se les llama a cruzar solo en pasos peatonales señalizados, evitando el cruce en lugares no designados para ello.

También es importante que los peatones se aseguren de hacer contacto visual con los conductores, verificando que los vehículos se detengan por completo antes de cruzar.

Otra recomendación para quienes transitan a pie es utilizar ropa clara o reflectante, especialmente en la noche, ya que esto lo hace más visible para los conductores. De noche llevar consigo una linterna.

Para cerrar, se reiteran recomendaciones básicas a la hora de conducir, como respetar las normas de tránsito, cumpliendo con los límites de velocidad, señales de alto y otras normas de tránsito.

No hay que conducir bajo la influencia del alcohol o drogas, ya que el consumo de estas sustancias altera su juicio y capacidad de reacción.

También es importante mantener el vehículo en buen estado, por lo que hay que revisar regularmente los frenos, neumáticos y otras partes importantes.

CON HERRAMIENTAS PARA FORTALECER SUS NEGOCIOS

Capacitan más de 20 emprendedores en Monte Patria

El turismo es una de las alternativas económicas en la comuna, y por esa razón, algunos de los beneficiados proyectos vinculados a esta área.

EQUIPO EL OVALINO
Monte Patria

La unidad de Cooperación técnica del Departamento de Fomento Productivo y Turismo de la Municipalidad de Monte Patria fue la encargada de realizar el Curso Introducción al emprendimiento, el cual logró certificar a 21 emprendedores y emprendedoras de la comuna.

Durante las distintas jornadas de talleres, los alumnos y alumnas pudieron aprender más sobre conocimientos dirigidos a fortalecer sus negocios, dentro de los cuales destacaron los módulos de: Conceptos Introductorios al emprendimiento, modelo de negocios canvas y plan de inversión, registro de compras, ventas y resultados monetarios.

La certificación de este curso se



La unidad de Cooperación técnica del Departamento de Fomento Productivo y Turismo fue la encargada de realizar la capacitación. CEDIDA

realizó con la presencia del alcalde Cristian Herrera Peña, quien acompañó y felicitó a los y las participantes por su entusiasmo y ganas de capacitarse, "el curso logró reunir emprendedoras y emprendedores que están en distin-

"EL CURSO LOGRÓ REUNIR EMPRENDEDORAS Y EMPRENDEDORES QUE ESTÁN EN DISTINTOS NIVELES EDUCACIONALES Y DISTINTOS NIVELES DE SU EMPRENDIMIENTO, PERO A TODOS LES SIRVIÓ ESTE CURSO QUE ES FINANCIADO TOTALMENTE CON RECURSOS MUNICIPALES"

CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE DE MONTE PATRIA

tos niveles educacionales y distintos niveles de su emprendimiento, pero a todos les sirvió este curso que es financiado totalmente con recursos municipales. Hoy tenemos la claridad de que no podemos vivir exclusivamente de la agricultura y tenemos que fortalecer nuestra comuna para que tenga ingresos distintos... el turismo es una de las grandes alternativas y precisamente gran parte de los participantes de este curso están proyectando emprendimientos turísticos", declaró.

Cabe destacar que este taller fue realizado por Pablo Lillo, profesor del

Instituto Santo Tomas Ovalle e ingeniero de ejecución en administración de empresas, "agradezco primero la instancia, me siento orgulloso de haber entregado mi conocimiento a más de 20 emprendedoras de la comuna, agradezco los recursos aportados por la municipalidad y creo que están muy bien encaminados".

Dentro del grupo de alumnas se escogió a una emprendedora de la comuna que ya lleva un tiempo con su negocio, Berta Layana de La Estrella d'Évitas, servicio de alojamiento y alimentación en Chañaral Alto.

Ella fue la encargada de entregar las palabras de agradecimiento en la ceremonia, valorando los conocimientos entregados mediante esta capacitación, "primero que todo quiero dar las gracias al alcalde y a toda la unidad de fomento que logró que se llevara a cabo este curso que ha sido súper relevante para todos, ya que acá se conformó un grupo con gente que tiene su emprendimiento en cero y otros que ya también tenemos nuestros emprendimientos formalizados, ha sido un curso que nos ha fortalecido a todos", señaló.

Desde el Departamento de Fomento Productivo y Turismo, el encargado Rodrigo Gutiérrez Fonfach, hizo el llamado a la comunidad de los valles generosos a estar atento a las próximas capacitaciones y talleres que se ejecutaran próximamente desde las diferentes unidades de este estamento de la municipalidad.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

DE ACUERDO A INFORMACIÓN DE CHILE ATIENDE

Los alcances que tendrá la implementación de las 40 horas

Su disposición será gradual

La entrada en vigencia de la nueva ley se realizará así: 44 horas al primer año, 42 al tercero y 40 horas al quinto, contados desde su publicación.

“El Derecho del Trabajo se encuentra regido por una serie de principios en donde el más importante es el Protector. Entonces, con esta legislación se busca favorecer al trabajador. Se pretende que todas las modificaciones legales tiendan a conciliar la vida familiar con la laboral”, afirmó la académica de la Universidad Central (UCEN), Patricia Villegas. Cabe destacar que se incorporó un artículo en la normativa que prohíbe la disminución de sueldos tras la implementación de las 40 horas.

¿Qué pasa con los honorarios y part time?

Este proyecto de ley solo se aplica a los trabajadores que se rigen por el Código del Trabajo. Es decir, no se dispondrá en los contratos de honorarios ni tampoco a los funcionarios públicos.

Al mismo tiempo, la definición de la jornada parcial se desligará del cálculo de la jornada ordinaria, para establecerse en 30 horas semanales.

Eso sí, el proyecto de ley no modifica en nada las horas extra, por lo que estas se continuarán pagando como hasta ahora.

“Por ahora, esta normativa solo contempla a trabajadores del sector privado”, agregó la académica de la UCEN.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

El viernes próximo, entrará en vigencia la Ley 21.561 que disminuye la jornada laboral a 40 horas. Normativa impulsada por el presidente Gabriel Boric, que viene a satisfacer una aspiración histórica que permitirá una mejor calidad de vida y bienestar para los trabajadores además de sus familias. En esta nota te explicamos algunas de sus características.

Trabajadores de casa particular

Se propone que las trabajadoras de casa particular puertas afuera no puedan exceder las 40 horas semanales. Adicionalmente, con el fin de garantizar una disminución efectiva de la jornada, el régimen de 15 horas semanales de trabajo adicional, pagado como horas extraordinarias, se restringe solo a las trabajadoras en jornada parcial (30 o menos) y con un máximo de 12 horas semanales.

En el caso de las trabajadoras de casa particular puertas adentro, se propone agregar, al actual régimen de jornada, dos días mensuales de descanso adicional de libre disposición. Estos días podrán acumularse de común acuerdo hasta un período de tres meses, garantizando el tiempo de descanso efectivo.

¿De cuánto será el período de colación?

La normativa del horario de colación no se modifica con esta Ley, por lo que la regulación se mantiene con un mínimo de 30 minutos, pero no establece un máximo.

En tanto, quienes realizan marcaje de asistencia permite que trabajadores que prestan servicios a distancia o remoto, o fuera de oficinas centrales de una empresa, también tengan derecho a acceder a una jornada de trabajo y los o las empleadoras se encuentren obligadas a garantizarla. Los estándares de los sistemas electrónicos son fijados actualmente por dictamen de la Dirección del Trabajo, por lo que se propone ajustar dicha situación a una Resolución dictada al efecto.

¿Más días de feriado?

Tanto el empleador como sus trabajadores podrán acordar, a través de un escrito, que las horas extraordinarias se compensen por días adicionales de feriado.

Esta compensación se regirá por el mismo recargo que corresponde a su pago. Es decir, por cada hora extraordinaria corresponderá una hora y media de feriado.

Como si esto no fuese suficiente, con la nueva ley, el trabajador podrá pactar con su empleador la distribución de la jornada laboral en cuatro días de trabajo y tres días de descanso.

Beneficio para cuidadores

Madres, padres y cuidadores de menores de hasta 12 años, tendrán derecho a una banda de dos horas en total, dentro de la que podrán anticipar o retrasar hasta en una hora el comienzo de sus labores, determinando así también el horario de salida al final de la jornada.

Para ejercer este derecho, el trabajador deberá entregar al empleador el respectivo certificado de nacimiento o la sentencia que otorgue el cuidado personal de un niño, no pudiendo este negarse en casos determinados.

Si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá hacer utilización de este derecho.

Artículo 22

Con esta normativa descienden las profesiones o labores que están sujetas al Artículo 22 (que actualmente permite que ciertos trabajadores como, por ejemplo, los periodistas puedan extender su jornada a máximo 45 horas semanales). Con esto, se busca evitar que existan actividades que, por sí mismas, priven de este derecho a los trabajadores.

Es así como la modificación que contempla es que solamente queden en esa condición quienes ejercen labores de alta gerencia dentro de las empresas, así como quienes no estén sometidos a fiscalización superior de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

Nuestro nuevo sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.



El Ovallino
www.elovallino.cl





NO HUBO NI SIQUIERA PALABRAS DE BIENVENIDA

Gobernadora protagoniza bochornoso desaire ante su par de San Juan

CHRISTIAN ARMAZA
La Serena

Para varias de las autoridades regionales que, el día de ayer, estaban presentes en la sesión ordinaria N°822 del Consejo Regional, ocurrió un hecho que superó todos los límites de lo aceptable en un contexto de este tipo, y que, difícilmente, tiene registro en la historia de dicho organismo.

Y es que un vergonzoso episodio protagonizó la gobernadora regional Krist Naranjo ante su par de la provincia de San Juan, Marcelo Orrego, quien, en respuesta a una invitación cursada por una delegación de consejeros regionales y del delegado Galo Luna durante una visita a dicha provincia trasandina el año pasado, se encuentra por estos días realizando una gira oficial a nuestra región.

Un viaje que tiene como objetivo retomar los lazos de unidad e integración entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, en el que el foco estará puesto en la necesidad de reactivar el EBITAN (Entidad Binacional Túnel Agua Negra) y acordar acciones para fortalecer el Corredor Bioceánico Central, cuyo nexos clave es, precisamente, el paso de Agua Negra.

De ahí que, lo ocurrido la tarde de este martes en el seno del Consejo Regional, entre la gobernadora Krist Naranjo y su par trasandino, haya generado profunda incomodidad y rechazo, convirtiéndose así, en un



Un nuevo incidente volvió a protagonizar la gobernadora Krist Naranjo, ésta vez, ante su par de San Juan, Marcelo Orrego.

LAUTARO CARMONA

La vergonzosa situación ocurrió este martes, cuando el gobernador trasandino, Marcelo Orrego, era recibido por el pleno del Consejo Regional. Al ir éste a entregar su saludo a la primera autoridad local, Krist Naranjo le expresó “que no era la instancia” para realizar una actividad como ésta, ante la mirada atónita de los presentes.

de sus palabras, el consejero regional, Wladimir Pleticosic, anunció la llegada del gobernador de San Juan, Marcelo Orrego.

“Quisiera someter a votación en estos momentos, poder recibir en el seno de nuestro Consejo Regional al gobernador de la provincia de San Juan, Marcelo Orrego, que se encuentra presente en nuestra sala”, anunció.

En consecuencia, la delegación sanjuanina, liderada por su máxima autoridad, hizo ingreso al salón Gabriel González Videla, recibiendo el aplauso de todos los cores y de otras personas presentes en el lugar.

“Saludamos al gobernador Marcelo Orrego que nos va a entregar un saludo. Hacemos un pequeño break para poder recibir sus palabras”, señaló en la oportunidad la gobernadora Krist Naranjo quien, sin embargo, no dedicó a la visita palabras de bienvenida ni tampoco le concedió un asiento en la testera.

En efecto, desde un rincón de la sala, el gobernador sanjuanino saludó a los presentes, relevando la importancia de consolidar el paso de Agua Negra y el corredor bioceánico. Posteriormente, los consejeros Marcelo Castagneto y Wladimir Pleticosic – éste último, en su calidad de presidente de la comisión de Dialogo Político del CORE – saludaron y valoraron la presencia de la autoridad argentina en el consejo, expresando deseos

nuevo incidente que se suma a la ya larga lista de polémicas que ha protagonizado la primera autoridad regional durante su administración.

FRIALDAD

Lejos de ser una sesión tranquila y sin novedad, previo al incidente, los ánimos de algunos consejeros regionales con la gobernadora no eran de los mejores, en especial, por la tardanza en la tramitación de numerosos proyectos que aún esperan la aprobación de la primera autoridad regional, situación que se agravó producto de la larga ausencia que ésta tuvo a raíz de la presentación de licencias médicas y sus vacaciones.

Sin embargo, el “bochorno” que marcaría toda la jornada en el CORE –la cual fue transmitida en vivo por las redes sociales de la gobernación– comenzó a desarrollarse pasadas las 2 horas de sesión, cuando en medio

EXTRACTO DE REMATE

EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, **rematará el día 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas**, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Calle Juan Pablo II N° 1440, sitio 15 manzana 2, del plano de Loteo “Proyecto Loteo Villa San Antonio”, Ovalle, inscrito a nombre de **Erika Fabiola Rojas Castillo, a fojas 3818, No. 2946** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2005. **Rol de avalúo 623-135** Ovalle. Mínimo para la subasta será de **\$9.077.333**. Los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa **Rol C-679-2019, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROJAS”**

Secretario Subrogante.
Mauricio Alejandro Aguilera Tapia.

recíprocos de unidad e integración entre San Juan y Coquimbo, poniendo el foco en la reactivación del EBITAN y el Comité de Integración.

Tras ello, los cores le entregaron un presente al gobernador Orrego. En ese momento sin embargo, la transmisión oficial de la sesión se fue a negro.

BOCHORNO

En ese lapsus se registra el lamentable incidente que manchó la tarde.

Según relatan testigos del hecho, al momento en que el gobernador Orrego se dirige a saludar a la gobernadora Naranjo, la autoridad lo "reprocha", expresándole —ante la mirada atónita de los presentes— que ésta "no era la instancia" para realizar una actividad de este tipo. "Fue una situación muy incómoda para todos", señaló una fuente que observó la escena.

Como no podía ser de otra forma, lo dicho por la gobernadora generó el inmediato rechazo de los consejeros regionales, quienes, minutos después, y aún en la sesión —aunque ya sin la presencia de la delegación argentina en el edificio— no ahorraron en fuertes críticas a Naranjo.

"La verdad es que para nosotros y para la Región de Coquimbo es un honor que podamos recibir al gobernador Orrego. Creo que se merece recibirlo de la manera en que corresponde, y que Ud. muestre una falta de respeto con el señor Orrego como la que acaba de cometer, diciendo que no es la instancia, cuando él nos visita, demuestra una vez más, gobernadora, que Ud. no está a la altura", le espetó el consejero Cristian Rondanelli.

"Usted me está increpando", le respondió la autoridad aludida, silenciándole el micrófono, en una reacción que

UN BOCHORNO, UNA VERGÜENZA, UNA FALTA DE RESPETO OCURRIDA EN LA MÁS ALTA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN (...) SE SOBREPASARON TODOS LOS LÍMITES"

PEDRO VALENCIA

CONSEJERO REGIONAL

durante el resto de la sesión, Naranjo repitió con otros consejeros, hasta suspender abruptamente la instancia, ante la avalancha de críticas.

MALA ACTITUD

Sin embargo, y más allá de lo vivido en el seno del Consejo Regional, lo cierto es que los problemas ya venían desde horas antes.

En efecto, según fuentes consultadas, una vez que la delegación sanjuanina arribó al edificio del Gobierno Regional, la propia gobernadora Krist Naranjo habría enviado a su jefe de prensa a hablar con las visitas para pedirles que no acudieran al pleno del consejo, pues, supuestamente, había otra actividad preparada para recibirlos.

No obstante, ante el compromiso adquirido con los consejeros regionales — quienes previamente, habían solicitado la venia de la gobernadora para realizar el homenaje — la delegación se dirigió al salón Gabriel González Videla.

CREO QUE LO QUE OCURRIÓ EN EL CORE ES QUE KRIST NARANJO DEMUESTRA UNA VEZ MÁS QUE NO ESTÁ A LA ALTURA, FALTÁNDOLE EL RESPETO A SU PAR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"

CRISTIAN RONDANELLI

CONSEJERO REGIONAL

No obstante, y tal como se señaló anteriormente, a su ingreso, Marcelo Orrego no recibió ningún tipo de saludo de parte de Naranjo como tampoco, expresó palabras de bienvenida, mostrándose, como se pudo observar en la transmisión oficial, con una actitud más bien fría.

SE PASARON TODOS LOS LÍMITES

Consultados algunos consejeros regionales ante lo sucedido, la reacción fue una sola: una completa falta de respeto y un bochorno mayúsculo.

"Creo que lo que ocurrió en el CORE es que Krist Naranjo demuestra una vez más que no está a la altura, faltándole el respeto a su par de la provincia de San Juan, con quienes hemos mantenido un diálogo y una relación constante de buenas maneras, independiente de los sectores políticos que existan. Hoy día, ella lo ensucia con esa falta de respeto enorme ocurrida en el pleno del Consejo Regional de Coquimbo", indicó el consejero Cristian Rondanelli.

Para su par en el CORE, Pedro Valencia, en tanto, lo de ayer, fue "un

bochorno, una vergüenza, una falta de respeto ocurrida en la más alta instancia de participación política de la región, pues nosotros fuimos a Argentina, junto al delegado Galo Luna, a invitar al gobernador y a sus ministros para que vinieran a Chile. Las cosas tienen un límite, y lo que ocurrió en el CORE ha sobrepasado todo lo inimaginable que podría haber ocurrido".

En esa misma línea, su par, Wladimir Pleticosic, calificó la actitud de la gobernadora como "absolutamente reprochable. En la comisión internacional tomamos el acuerdo de poder recibir al gobernador Orrego en la sesión, pero la verdad, no contábamos con el desaire que la gobernadora le hizo a Marcelo Orrego en el saludo protocolar que él le manifestó a ella".

Para la consejera Ximena Ampuero, por su parte, lo vivido este martes fue "una vergüenza de una envergadura tal, que nunca imaginé, porque las relaciones internacionales para el CORE son importantes, y el actuar de la gobernadora no nos da para seguir avanzando en esas relaciones ni en conversar sobre varios temas, como el turismo, las veranadas o la integración. Ojalá esta señora no se repostule (al cargo) porque es una vergüenza para nuestra región", afirmó.

Igual de crítico fue el consejero Marcelo Castagneto, quien afirmó que la máxima autoridad regional "nunca ha querido abrir las puertas al diálogo con la provincia de San Juan y ni con Argentina, y hoy día hizo una demostración, frente a todo el Consejo Regional y la prensa que estaba reunida en ese minuto, de frialdad y falta de delicadeza para tratar a un gobernador tan importante para nosotros, como es Marcelo Orrego", expresó.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO

“Punto de Lectura”: La fascinante mini biblioteca en el Hospital de Ovalle

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

En el marco de las celebraciones del Día Internacional del Libro, llegaron hasta la unidad de pediatría personajes icónicos de la literatura infantil como El Principito, Harry Potter, Sombrero Loco, entre otros protagonistas de los cuentos clásicos que buscan encantar y acercar el mundo de los libros a los pacientes más pequeños que se encuentran en hospitalización.

Esta iniciativa de fomento lector, convierte la convalecencia en una oportunidad fundamental de acercamiento a la lectura, permitiendo promover la imaginación y la creatividad. Sobre este punto, la educadora de párvulos y encargada del “Punto de lectura” del recinto de salud ovalino, Clara Pinto, comentó que “la lectura dentro del hospital es importante y lo reforzamos sobre todo en el servicio de pediatría porque los libros permiten el desarrollo de



Personajes clásicos de la literatura visitaron el Hospital de Ovalle.

CEDIDA

Los libros, eternos y mágicos acompañantes, son una pieza importante en la recuperación de pacientes y funcionarios del nosocomio de la provincia de Limarí.

habilidades lingüísticas, cognitivas y emocionales. Con estas actividades, los libros reencantan a los niños porque cuando uno entra a las salas a ver a los pacientes, todos están con el teléfono.”

Además, agregó que “a veces en las casas no tienen acceso a libros y los teléfonos van ganando espacio, entonces los libros tienen que reposicionarse. Está demostrado que quienes tienen contacto con los libros tienden a mostrar mejor rendimiento escolar, conocimiento, un buen uso del lenguaje y comprensión lectora.”

LOS LIBROS COMO PARTE INTEGRAL DE LOS CUIDADOS

Desde el año 2011, el Hospital Provincial cuenta con un espacio de lectura gracias a un proyecto Fondart que les permitió incorporar actividades de fomento lector, específicamente en el área de pediatría. Sin embargo, entre la pandemia y el cambio de hospital, esta biblioteca detuvo sus préstamos, ya que las restricciones también traspasaron a los libros y algunos por su mate-

“LA LECTURA DENTRO DEL HOSPITAL ES IMPORTANTE Y LO REFORZAMOS SOBRE TODO EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA PORQUE LOS LIBROS PERMITEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS, COGNITIVAS Y EMOCIONALES”

CLARA PINTO

EDUCADORA DE PÁRVULOS Y ENCARGADA DEL “PUNTO DE LECTURA”

rialidad debían ser aislados.

Pero este 2024, el proyecto impulsado por Clara Pinto, nuevamente se encuentra activo reafirmando así su compromiso con la promoción del libro. En este sentido, la mediadora de lectura del recinto de hospitalario destacó que la lectura contribuye al



El punto de lectura cuenta con una colección de libros infantiles.

CEDIDA

bienestar emocional y mental de los pacientes durante su estadía enfatizando que “el libro los tranquiliza, les muestra historias que los desconecta un poco de lo que pasa aquí, te muestra imágenes nuevas y eso hace que el niño también se distraiga de su situación de hospitalización. También distrae al padre, a la madre o al acompañante.”

El punto de lectura cuenta con una colección que va más allá de

los libros infantiles, en las repisas también se encuentran novelas históricas, ciencia ficción, literatura chilena y algunos libros de salud.

Esta iniciativa, se extiende a los funcionarios que pueden acceder al préstamo de libros desde 15 días a un mes, reconociendo así el papel fundamental que juega la lectura en el bienestar físico y mental, causando un impacto positivo en las personas.